



Oficio No.0351.-AQ

Enero 26 de 2015

Señores
Econ. Rocío Coba Gómez
Directora de Planificación y Gestión Municipal
Ing. Carlos Solano Silva
Director Financiero Municipal
Lcdo. Bolívar Barreto Falcones
Jefe de Sistemas
Ciudad.

Dirección Financiera Municipal
29 ENE 2015
a las Ocho y Media
NARCISA
Asist. Adm. Mepal

De mi consideración:

En uso de las atribuciones que me conceden las leyes, me permito **notificar** a ustedes para que sean parte del equipo que realizará el **PROCESO del INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE NUESTRA INSTITUCIÓN**, dando cumplimiento a lo que estipula la Constitución de la República del Ecuador en sus artículos 83 N° 11, 100, 204, 206, 207 y 208 N° 2., la Ley Orgánica del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social en sus artículos 9, 10 y 11, La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información, en sus artículos 4, 88, 89, 90, 91 y 94, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (**COOTAD**). Art. 266, 302 y 312 y en la Resolución 005-320 CPCCS-2014 Art.- 1.

Por la atención que brinde al presente, reitero a ustedes mi sentimiento de alta estima y consideración.

Atentamente,
Dios, Patria y Libertad

Jorge Domínguez López
Alcalde de Quevedo



RECIBIDO 29-01-15 (08h00)
Rocío Coba Gómez



Recibido
29-01-2015 (10h25)
Cynthia Kena

C. - CPCCS Provincial - Babahoyo

MPM/Nachi.